

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	CI/488
DENOMINACIÓN:	ESCUELA INFANTIL DE RIAZA
LOCALIDAD:	RIAZA
PROVINCIA	SEGOVIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	
-----------------------------	--

INSPECTOR/A:	OCTAVIO BUSNADIEGO ANTÓN
--------------	--------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**



- 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
- 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	ANA BERZAL GARCÍA	623 15 27 36 escuelainfantilriaza@gmail.com
Educadoras	LUZ BELÉN TEJADA SANTAMARÍA ALMUDENA MARTÍN PRIETO	623 15 27 36 escuelainfantilriaza@gmail.com

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Plan de inicio de curso 2021-2022	Personal educativo del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Página web del ayuntamiento - Documento en la Escuela Infantil 	Inicio de curso	<ul style="list-style-type: none"> - A través de los correos electrónicos del ayuntamiento y del Centro - De manera directa por teléfono u otros medios en ayuntamiento o Escuela Infantil
Medidas de protección y protocolo de actuación COVID-19	Alumnos/ as Padres/madres Personal educativo del centro Personal de comedor y limpieza	<ul style="list-style-type: none"> - Documento en la Escuela Infantil 	Durante todo el curso	En cualquier forma en la Escuela: correo electrónico, telefónica, personal



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Aulas	Se mantendrá la distancia siempre que sea posible a lo largo de la jornada Se reduce la ratio de las aulas	Educadoras
Baños niños/as	Entrada individual con su educadora y desinfección tras su uso tanto el retrete como el cambiador	Educadoras
Baño adultos	Entrada individual y desinfección tras su uso	Personal del centro
Comedor	Cada alumno tendrá su sitio asignado separados entre ellos con la distancia de seguridad	Educadoras
Patio	Obligatorio el uso de mascarillas en adultos	Educadoras
Espacios de paso , sala limpieza y almacén juguetes	Distancia de seguridad	Personal del centro
Despacho	Distancia de seguridad	Personal del centro
Cocina y despensa	Distancia de seguridad	Personal del centro

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Uso obligatorio de mascarilla en adultos en aulas. Niños/ as son grupo estable de convivencia	Educadoras
Uso obligatorio de mascarilla en adultos en espacios comunes, zonas de paso, cocina y almacenes	Personal del centro
Uso obligatorio de mascarilla en patios y espacios exteriores.	Personal del Centro

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
3 educadoras 1 cocinera	1 mascarilla por persona / día	Directora	Todo el personal



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas	Educadoras
Baños niños/as	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas Papeleras con tapa	Educadoras
Baño adultos	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas Papeleras con tapa	Personal del centro
Comedor	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas	Personal del centro
Patio	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas	Educadoras
Espacios de paso , sala limpieza y almacén juguetes	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas En la entrada habrá un termómetro de infrarrojos para medir la temperatura a todas las personas que acceden al Centro	Personal del centro
Despacho	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas	Personal del centro
Cocina y despensa	Gel hidroalcohólico Guantes Mascarillas Papeleras con tapa	Personal del centro

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Pasillo	Cartel en corcho	Coordinadora
Comedor	Cartel en pared	Coordinadora



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Aulas	Sillas, mesas, mobiliario y suelos	Todos los días	Personal del centro
Baños	Retretes y lavabos	Todos los días varias veces	Personal del centro
Comedor	Sillas, mesas y suelos	Todos los días	Personal del centro
Patio	Juguetes y columpios	Todos los días	Personal del centro
Espacios de paso , sala limpieza y almacén juguetes	Mobiliario y suelos	Todos los días	Personal del centro
Despacho	Mobiliario y suelos	Todos los días	Personal del centro
Cocina y despensa	Armarios, encimeras, suelos	Todos los días	Personal del centro

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Entrada escalonada por puerta principal	Horario de entrada flexible (8:30-10:00 Horas)	• Educadoras

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Entrada y pasillo	Acceso individual y uso de mascarilla en adultos Ventilación	• Personal del centro

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	Asignación de grupo reducido de alumnos/ as por aula Ventilación	Educadoras



3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios	Uso de mascarillas en los adultos Desinfección de elementos del patio Mantener distancia de seguridad en lo posible	Educadoras

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños	Acceso individual Desinfección tras su uso Ventilación	Personal del centro

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho	Uso de mascarilla Distancia de seguridad Ventilación	Personal del centro

3.7. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho	Ventilación continua Desinfección Uso obligatorio de mascarilla	Personal del centro

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Entrada del centro	Recogida en el exterior de la Escuela	Personal del centro



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
4 meses-2 años	1	9	1	Ana Berzal García y Almudena Martín Prieto (apoyo)	Entrada escalonada por puerta principal Patio delantero
2- 3 años	1	5	2	Luz Belén Tejada Santamaría y Almudena Martín Prieto (apoyo)	Entrada escalonada por puerta principal Patio delantero

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
Comida	1	9	Comedor	Educadoras	Pasillo Escuela



5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Comida	Comedor	Uso obligatorio de mascarillas en adultos Ventilación Desinfección	Personal del centro

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
En apartado 5	

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables



NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.